



Y

AMIGAS DEL ALBA

Este es un momento oportuno para hablar del ALBA. El paisaje político de la integración está cambiando profundamente. La discusión sobre la integración latinoamericana se está intensificando, empujada por iniciativas de gobiernos progresistas de izquierda que apuestan a relaciones solidarias en lugar de competitivas. El ALBA es un ejemplo de que eso es así:

¿Qué es el ALBA?

La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe o ALBA como se la conoce comúnmente, es una propuesta de integración enfocada para los países latinoamericanos y caribeños que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de esta región, promovido inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA, impulsada por Estados Unidos.

El ALBA parte de la visión solidaria de la integración latinoamericana, pero que se materializa en la suscripción de acuerdos de cooperación concretos.

El ALBA defiende la idea de que “el comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable”.

La idea fue presentada por el presidente Hugo Chávez en diciembre de 2001 durante la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe. El ALBA, es por lo tanto, reflejo de la consolidación de la “Revolución Bolivariana” que se lleva a cabo en nuestro país.

Sus principios son muy distintos a los del ALCA:

- A diferencia de la integración neoliberal, que da prioridad a la liberación del comercio y las inversiones, el ALBA se centra en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Se le otorga una alta importancia a los derechos humanos, los derechos laborales, los derechos de la mujer y la protección de medio ambiente.
- A diferencia del ALCA, el ALBA se propone eliminar los obstáculos que impiden la integración: la pobreza, las asimetrías entre países, el intercambio desigual, la deuda impagable, la imposición de programas de ajuste y de reglas comerciales rígidas, la monopolización de los medios de comunicación y los impedimentos para la transferencia de tecnología debido a onerosos tratados de propiedad intelectual.
- El ALBA se contrapone a las llamadas “reformas” que tienen por objetivo la desregulación y la privatización de los servicios públicos. En su lugar persigue fortalecer el estado y promover la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Contrario a lo que postula la doctrina del libre comercio, la cual promete alcanzar de manera automática el crecimiento y el bienestar, el ALBA establece la necesidad de la intervención estatal para la reducción de las disparidades entre países.

El ALBA, al contrario de la integración neoliberal que postula la liberación de todos los sectores y la “reciprocidad” en la apertura de mercados, propone “cooperación”, complementariedad y “solidaridad”. Toma en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, los puntos fuertes y las debilidades de las economías participantes, así como los intereses específicos de los estados de proteger a determinados sectores. Bajo este concepto en el ALBA tienen prioridad los proyectos de cooperación en beneficio mutuo, especialmente aquellos que se dan entre empresas estatales. Además, hace uso de las transacciones compensatorias que no requieren el gasto de divisas. Podría decirse que los objetivos centrales del ALBA son el combate a la pobreza y el desarrollo social.

Aunado a ello el ALBA se aboca a:

- Preservar la autonomía e identidad latinoamericana.
- Fomentar la transferencia de tecnología y asistencia técnica.
- Priorizar a empresas nacionales como proveedoras de los entes públicos.
- Enfrentar el abuso de monopolios y oligopolios a través de eficaces mecanismos que aseguren una sana competencia.

El ALBA también comprende conceptos tales como:

- integración tecnológica-productiva
- soberanía alimentaria
- participación de los pueblos en los asuntos públicos
- garantía de comercio justo y sustentable
- competencia productiva con los países no miembros del ALBA
- justicia social
- soberanía
- pluralidad de culturas
- diversidad
- reconocimiento de la cultura afro descendiente y
- el derecho de la autodeterminación de los pueblos indígenas tal como lo establece los pactos de derechos humanos.

EL ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovecha las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre los países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios (Fondos de Convergencia Estructural), destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros. Estos fondos en buena medida recuerdan a los fondos estructurales de la Unión Europea.

Los principios del ALBA se materializaron por primera vez en el Acuerdo suscrito entre Cuba y Venezuela en diciembre del año 2004. Las actividades que han desarrollado ambos países al amparo de este acuerdo constituyen un buen ejemplo de lo que es posible concretar en el marco del ALBA.

Con la firma del tratado ALBA Cuba y Venezuela acordaron pasos concretos de liberalización, así como una serie de proyectos de cooperación en materia económica y social.

Por ejemplo. El intercambio de bienes y mercancías puede llevarse a cabo en forma de un negocio de compensación. Cuba elimina todos sus aranceles y sus barreras no arancelarias para productos venezolanos, mientras que Venezuela elimina barreras no arancelarias para mercancías y servicios cubanos. Inversiones de

empresas estatales y mixtas están liberadas del pago de impuestos a las utilidades, hasta amortizar la inversión. Cuba renuncia a su participación en filiales cubanas de empresas estatales venezolanas, es decir, le concede a los venezolanos una propiedad del cien por ciento.

En cuanto a los proyectos e cooperación, un aporte central cubano está en los servicios de salud y educación. Venezuela, en cambio, ofrece transferencias de tecnología y financiamiento en los secotes de energía y de infraestructura, al tiempo que provee a Cuba de petróleo en términos preferenciales.

El apoyo cubano a las "misiones" de los sectores de la salud y la educación ocupan un puesto importante en la cooperación cubano-venezolana. En el marco de la estrategia conjunta para la implementación del ALBA acordada en abril de 2005, Cuba se comprometió a enviar hasta 30.000 profesionales de la salud a la misión "Barrio Adentro" que brinda por primera vez en la historia, atención médica básica a los barrios pobres de Venezuela. En el marco de la misión "Ribas" 10.000 estudiantes venezolanos reciben una beca para estudiar carreras médicas en Cuba. También se acordó tratar en Cuba a hasta 100.000 venezolanos con enfermedades de la vista durante el año 2005. Cuba también apoya a la misión "Robinson" en materia de alfabetización y educación escolar.

Venezuela por su parte, se comprometió a brindar cursos de formación a 45.000 médicos cubanos y ofreció una serie de becas. Ambos países acordaron trabajar conjuntamente en programas de salud y alfabetización en terceros países.

El ingreso de Bolivia al ALBA en abril de 2006 mostró la capacidad expansiva de la Alternativa Bolivariana, un proceso que continuó con la afiliación de Nicaragua y posiblemente proseguirá con el ingreso de Ecuador.

Con su ingreso al ALBA Bolivia trajo consigo el concepto de Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Esta propuesta es bastante similar a los principios de ALBA, aunque hace mayor énfasis en la incorporación de modalidades de producción cooperativistas e indígenas. Según el TCP, el comercio debe servir para "el fortalecimiento de los pequeños productores, microempresarios, cooperativas y empresas comunitarias".

A fin de defender la "cultura indígena", el Tratado de Comercio de los Pueblos postula

- la "complementariedad frente a la competencia;

- La convivencia con la naturaleza en contraposición con la explotación irracional de los recursos;
- La defensa de la propiedad social frente a la privatización extrema;
- El fomento de la diversidad cultural frente a la cultura única y la uniformidad del mercado que homogeneiza los patrones de consumo”.

Con el TCP se quiere lograr una integración que “trascienda los campos comerciales y económicos” y que lleve a un “desarrollo endógeno justo y sustentable en base a principios comunitarios.”

Algunos de estos conceptos han sido incluidos en el tratado ALBA-TCP suscrito por Bolivia, Cuba y Venezuela. Para comenzar, el tratado refleja las asimetrías existentes entre los países. Es así como los aportes bolivianos son modestos en comparación con los de Cuba u Venezuela. Por ejemplo, Cuba le ofrece a Bolivia el establecimiento de seis centros oftalmológicos, incluyendo el equipamiento y el gasto del personal cubano. Además construirá 20 hospitales de campaña y pone a la disposición 600 médicos y enfermeros, A estudiantes bolivianos se le ofrecerán 5000 becas para estudiar medicina en Cuba y Cuba apoyará la campaña boliviana de alfabetización con tecnología y material didáctico.

Venezuela, por su parte, suministrará petróleo, combustible y asfalto, y parte del a cuenta podrá ser pagada con productos bolivianos. Además le ofrece cooperación y ayuda tecnológica a las dos empresas estatales bolivianas de petróleo y minería, YPFB y Comibol. Además, provee a un fondo boliviano que financia a inversiones productivas con 100 millones de dólares y dona 300 millones de dólares para fines sociales.

La contribución de Bolivia es mucho menos evidente promover la seguridad energética de los países miembros y ofrecer experiencias para el estudio de conjunto de los pueblos indígenas, la medicina natural y la biodiversidad. Aquí se refleja también la preocupación por la asimetría de las tres partes. En tanto Cuba y Venezuela expanden sus concesiones comerciales a Bolivia, ésta no se compromete a bajar sus aranceles. La única obligación de liberalizar en forma de no arancelaria que ha asumido Bolivia se refiere a preferencias impositivas para inversiones de empresas estatales cubanas y venezolanas en Bolivia. Estas empresas están exentas de impuesto a las ganancias hasta amortizarse la inversión.

Además de eso, Cuba y Venezuela hacen otra concesión comercial: se comprometen a comprar los productos de exportación bolivianos cuyos mercados de destino desaparecen por efecto de los tratados de

libre comercio suscritos por Estados Unidos y la Unión Europea con países vecinos de Bolivia. Por ejemplo, hasta ahora Bolivia ha exportado alrededor de un tercio de su producción de soya a Colombia y Perú. Con la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos éstos, sin embargo, se comprometen a abrir sus mercados agrícolas sucesivamente a las exportaciones agrícolas estadounidenses. Como la soya boliviana no puede competir con la soya barata de los Estados Unidos, se espera que Bolivia pierda una parte de sus mercados andinos. Cuba y Venezuela se comprometen a compensar estas pérdidas comprando la soya boliviana. Venezuela hoy en día ya compra la mitad de las exportaciones bolivianas de soya.

Uno de los aspectos más importantes del ALBA es el que se refiere a la cooperación entre empresas públicas y la creación de nuevas empresas públicas conjuntas. Un ejemplo claro de esto es la visión de una alianza continental de empresas energéticas estatales, "Petroamérica". En el marco de las tres iniciativas sub regionales promovidas por Venezuela, Petrocaribe, Petroandina y Petrosur, la empresa estatal petrolera de Venezuela, Petróleo de Venezuela o PDVSA, ya ha comenzado a poner en práctica esta visión de cooperación energética continental.

La iniciativa Más ambiciosa en este sentido es la construcción de un gasoducto trans-sudamericano propagado por Venezuela: el Gran Gasoducto del Sur, de más de 8.000 kilómetros, que partirá desde la Costa Atlántica venezolana y beneficiará a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Igualmente, de gran importancia económica es el plan de crear un banco de estados latinoamericanos, el "Banco del Sur", el cual dará créditos para proyectos de infraestructuras binacionales o multinacionales, sin las onerosas imposiciones del Banco Mundial, FMI u otros bancos de desarrollo de la región.

Venezuela ya ha tomado las primeras medidas al respecto. La compra de bonos estatales argentinos y bolivianos se considera como semilla de un banco latinoamericano. Desde mayo de 2005 Venezuela ha venido adquiriendo bonos argentinos, lo que le ha facilitado a Argentina la amortización anticipada de su deuda con el FMI. En julio de 2006 ambos países anunciaron la emisión de un bono conjunto, el llamado "Bono del Sur", el cual ya se ha materializado en dos emisiones.

Otro ejemplo de una empresa estatal conjunta, guiada por los principios del ALBA, es el canal de televisión "Telesur", el cual se transmite desde mediados de 2005 y representa una alternativa a los

medios más conservadores del continente, especialmente los canales noticiosos como CNN, Univisión o la BBC. La propiedad de Telesur se reparte entre cinco países, Venezuela 46%), Argentina (20%), Cuba (19%), Uruguay (10%) y Bolivia (5%). Los programas se realizan en diferentes países por una red de corresponsales propios.

Los proyectos de integración del ALBA, sin embargo, no se limitan a empresas estatales. También existe la intención de incluir en la Alternativa Bolivariana iniciativas surgidas desde los movimientos sociales, grupos de base o sindicatos. Un ejemplo de ello fue el encuentro latinoamericano de empresas recuperadas, realizado en Caracas en octubre de 2005. Trabajadores y trabajadoras que adquirieron el control de empresas que habían sido abandonadas o llevadas a la quiebra por sus dueños, acordaron en ese encuentro dar los primeros pasos para el apoyo mutuo, entre otros, la transferencia de tecnología, la capacitación y el comercio. En dicho evento el presidente Hugo Chávez propuso la creación de una red regional de empresas recuperadas bajo el nombre de Empresas Recuperadas del Sur (EMPRESUR) y anunció la instalación de un fondo encargado de dar préstamos ventajosos a empresas autogestionadas.

Siendo Venezuela uno de los propulsores de la Alternativa Bolivariana para las Américas, es lógico que uno de los aspectos más sobresaliente del ALBA sea la integración energética de América Latina y el Caribe.

Para Venezuela la cooperación energética en el marco del ALBA no viene propiciada únicamente por el interés de diversificar los mercados para nuestro petróleo. Más bien viene dada por la convicción de que para alcanzar los objetivos del ALBA debe apuntarse hacia una integración energética de los países de la región que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. También parte de la aspiración venezolana de lograr un proceso de transformación que limite el rol de las empresas multinacionales petroleras en Latinoamérica y conduzca hacia el control público de todo el sector energético de la región.

Este proceso de transformación ya fue iniciado por el presidente Chávez a finales de 2004 en el sector petrolero venezolano. El plan es revertir sucesivamente la apertura al sector privado de la industria petrolera realizado durante los años noventa. Esto se está haciendo mediante la conversión de todos los contratos de extracción en "empresas mixtas" en las que PDVSA tiene una participación mayoritaria de al menos un 51%. También se está llevando a cabo mediante la elevación de los tributos sobre la producción exigidos a

las empresas productoras, de modo que garantice que el estado obtenga al menos el 50% de valor del mercado.

Las asociaciones estratégicas para la explotación del petróleo de la faja petrolífera del Orinoco también habrán de convertirse en empresas mixtas bajo propiedad mayoritaria de PDVSA.

El pilar energético del ALBA lo constituye PetroAmérica. El objetivo de Petroamérica es la "integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe" y la realización de inversiones conjuntas a lo largo de la cadena de valor del petróleo y del gas: desde la explotación pasando por la extracción hasta la comercialización. Venezuela considera a Petroamérica como una iniciativa a largo plazo que podría desembocar en una federación de empresas estatales o incluso en un consorcio energético latinoamericano.

Petroamérica, a su vez, constituye el marco para tres iniciativas subregionales: Petrocaribe, Petrosur y Petroandina. Mientras que Petrocaribe comprende a 14 países del Caribe, Petrosur incluye a los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Petroandina, por su parte, aspira a la cooperación con los miembros de la Comunidad Andina de naciones (CAN (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia)).

El objetivo fundamental de Petrocaribe es contribuir con la seguridad energética, el desarrollo socio-económico y la integración de los países del Caribe. Permitir a las pequeñas economías del Caribe tener acceso a fuentes de energía seguras y en condiciones tales que los precios no se conviertan en obstáculos para su desarrollo.

Hasta cierto punto, Petrocaribe representa una continuación de los acuerdos preferenciales que Venezuela ha firmado con los países centroamericanos y caribeños en el marco del Acuerdo de San José de 1980 y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas del año 2000. Las modalidades financieras contempladas en Petrocaribe son similares. Una parte de la factura se puede cubrir con crédito. El monto de los créditos depende de la cantidad importada y del precio del crudo en el mercado mundial. Los créditos tienen una duración fija, más pueden convertirse, posteriormente, en préstamos a largo plazo para el financiamiento de proyectos de desarrollo. El pago de intereses y de amortizaciones se puede realizar parcialmente en forma de negocios compensatorios. En Petrocaribe, por ejemplo, Venezuela acepta que una parte de los pagos sean realizados en forma de mercancías y servicios a precios preferenciales ofrecidos por los deudores. Las mercancías compensatorias podrán ser aquellas afectadas por medidas comerciales de países ricos. Con esto

Venezuela abre la posibilidad de una cierta disminución de las pérdidas que afectan a los exportadores caribeños de bananos, azúcar y otras mercancías por medidas de distorsión del comercio aplicadas por los países industrializados (aranceles elevados, cuotas, subvenciones, normas y estándares).

Petrocaribe, sin embargo, no se limita al comercio preferencial de petróleo. Más bien los países firmantes (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, Surinam y Venezuela) formaron una organización encargada de coordinar su política energética. El tratado describe a Petrocaribe como una "organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía", y esos en todos los ámbitos relevantes, "incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras."

A nivel institucional, Petrocaribe dispone de un consejo ministerial y una secretaría ejecutiva, asentada en el Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela. A eso se agrega el fondo "Alba Caribe", con un capital inicial de 50 millones de dólares provisto por Venezuela, destinado a financiar proyectos sociales y económicos.

Más allá, el tratado apunta a una ampliación de influencia del estado sobre el sector energético en los países miembros: El artículo VI, por ejemplo, establece que se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas. Venezuela ofrece cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales en aquellos países donde no existan."

Para la implementación de las medidas acordadas en Petrocaribe, PDVSA creó la filial PDV Caribe. La misma se encargará del transporte del petróleo de modo que se elimina el comercio intermedio, lo que representa un ahorro para los países signatarios del acuerdo.

Venezuela también acordó una serie de proyectos con los países miembros del MERCOSUR que se enmarcan en la iniciativa regional Petrosur. En mayo de 2005 Argentina, Brasil y Venezuela concertaron coordinar su política energética de forma más estrecha en el marco de Petrosur. Se acordaron tres proyectos iniciales: Actividades prospectivas en la Franja de Orinoco (Venezuela) por parte de PDVSA, Petrobrás (la empresa estatal petrolera brasileña) y ENARSA (la empresa estatal petrolera argentina); la construcción de una

refinería en el estado brasileño de Pernambuco (PDVSA y Petrobrás) y el acceso a nuevas reservas petroleras y gasíferas en Argentina (PDVSA y ENARSA).

A modo de complementar esas actividades, Venezuela lleva adelante una serie de cooperaciones bilaterales. En Argentina PDVSA no sólo realiza tareas de explotación junto a ENARSA, sino también está comprometida en la construcción de una red de 600 gasolineras de la marca ENARSA/PDV. Venezuela, por ejemplo, vende su petróleo a Argentina bajo condiciones preferenciales y compra a cambio carne de vacuno argentina y maquinaria para la Agricultura.

En febrero de 2005 Venezuela acordó la formación de una "alianza estratégica" con Brasil para llevar adelante diversos proyectos en el ámbito energético, petrolero y gasífero, entre ellos la refinería conjunta en Pernambuco y varios proyectos de etanol y biodiesel. Uruguay también recibe petróleo venezolano a condiciones preferenciales: la posibilidad de financiar a crédito una parte de la factura y la posibilidad de pagar la deuda con carne y alimentos.

A los países de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) Venezuela les ofreció una cooperación más estrecha en el marco de la iniciativa Petroandina. En julio del 2005 en Lima los participantes aprobaron el "Acta Presidencial de Lima" en la que los países de la CAN expresan su interés su interés por una integración energética más profunda.

Ecuador fue el primer país en aceptar la oferta y desde entonces está negociando la refinación de petróleo ecuatoriano en Venezuela. A pesar de sus reservas de petróleo propias, Ecuador depende de importaciones de combustible debido a que carece de capacidad de refinación.

El lazo más estrecho, sin embargo, existe con Bolivia, donde Petroandina ha sido creada como empresa conjunta PDVSA con la estatal petrolera boliviana. Después de que Evo Morales anunciara la nacionalización e la industria petrolera y gasífera boliviana en mayo de 2006, Venezuela y Bolivia a las pocas semanas firmaron una serie de acuerdos de cooperación. Entre ellos se encuentran proyectos exploratorios conjuntos, la construcción de dos plantas transformadoras de gas y sobre todo la creación de Petroandina. A la empresa estatal boliviana le pertenece el 51% de Petroandina, a PDVSA el 49%. Un primer proyecto consiste en la construcción de una red de gasolineras en Bolivia.

Todas estas iniciativas energéticas aquí esbozadas son ejemplo de cómo el ALBA se concreta y avanza en nuestra región. Todos los proyectos energéticos del ALBA disponen de elementos solidarios importantes, entre ellos la posibilidad de pagar parte de la factura con exportaciones de bienes y servicios. Esto les ahorra costos reales a los beneficiarios. Dichas iniciativas también tienen un efecto directo sobre la distribución de la riqueza. Los recursos que se ahorran por la eliminación de intermediarios privados van en parte a fondos de desarrollo que han sido creados en el marco de Petrocaribe y del tratado ALBA-YCP.

Hemos visto también como en los distintos proyectos se ven reflejados los principios rectores de la Alternativa Bolivariana: Cooperación, complementación, solidaridad y respecto a la soberanía.

- a) Complementación, como en el caso de los acuerdos suscritos entre Argentina y Venezuela. Argentina produce alimentos que hoy Venezuela necesita y Venezuela tiene combustible que para la Argentina de hoy son indispensables. Complementación en base de nuestras potencialidades.
- b) Cooperación, como en el caso de los acuerdos petroleros suscritos entre Brasil y Venezuela. Brasil se especializa en la exportación petrolera "mar adentro", Venezuela en la producción en "tierra firme". Ahí entonces se produce un acuerdo de cooperación, cada uno socializa sus conocimientos en las áreas que más se ha especializado.
- c) Solidaridad, como en el caso de Petrocaribe. Los países caribeños tienen muy poca riqueza en hidrocarburos. Venezuela, de manera solidaria –sin regalar nada-, ayuda a estos países a adquirir combustibles a precios justos.
- d) Respeto a la soberanía: Todos los acuerdos sin excepción se realizan respetando la soberanía y el derecho a la autodeterminación de cada nación firmante.

El ALBA se ha consolidado en una primera etapa y va a continuar creciendo. A parte de los cuatro países que lo conforman, asisten a las reuniones regionales seis países observadores, cuatro de ellos caribeños: Haití, San Cristóbal y Nevis, San Vicente, y las Granadinas y Dominica, y dos países suramericanos: Ecuador y Uruguay.

Los resultados de la V cumbre del ALBA realizada en Tintorero, Venezuela, hace apenas dos semana, constituyen un ejemplo claro de cómo los países miembros conciben la puesta en práctica de la Alternativa Bolivariana en esta siguiente etapa.

En materia energética, lo acordado en la V cumbre, en el Tratado Energético del ALBA, supera en alcance todas las fórmulas anteriores aprobadas en convenios de cooperación suscritos por Venezuela en el plano bilateral o multilateral. En Tintorero, Venezuela se comprometió a cubrir no una porción de las necesidades energéticas de las naciones vecinas, sino la totalidad, el 100%, de esas necesidades. Eso se llama solidaridad.

Según lo acordado en el Tratado Energético el ALBA, las partes tendrán un bloque en la Faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela de manera tal que puedan tener a su disposición las reservas de petróleo que garanticen el suministro energético de sus respectivos países en los próximos 25 años. La exploración y explotación se hará de manera conjunta a través de una empresa Gran Nacional de petróleo denominada PETROALBA.

En Tintorero también se sentaron las bases para la cooperación de los países miembros en el uso racional de la energía, la búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética. Así como el desarrollo de fuentes alternativas de energía. A fin de lograr estos objetivos las partes crearán una empresa Gran Nacional de Energía, que habrá de constituirse como una cooperación de empresas binacionales de los Estados.

Aparte del tema energético, en la V cumbre también se abordaron otras áreas de cooperación: educación, salud, cultura, alimentación, telecomunicaciones, transporte, turismo, finanzas, minería e industria.

Entre los numerosos proyectos conjuntos o "Planes Gran Nacionales" que se acordaron podemos mencionar los siguientes:

- El Plan Gran Nacional para el desarrollo de la alfabetización
- El Fondo Cultural del ALBA, para la producción y distribución conjunta de cine, radio, televisión y publicaciones.
- La Empresa Gran nacional de Suministros Industriales del ALBA, cuyo objetivo será la comercialización de insumos, equipos y maquinarias para la industria.
- Creación del centro gran nacional para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, innovación tecnológica, asistencia técnica y formación para mejorar la capacidad y calidad productiva de los países miembros.
- Creación del Fondo Económico de Cooperación y de Inversiones Productivas del ALBA.
- Emisión de Bono ALBA.
- Creación del Banco de Alimentos, para garantizar el abastecimiento.

- Creación de una empresa Gran Nacional de Producción Agroalimentaria.
- Creación de una Corporación Gran Nacional de Líneas Aéreas Estatales.
- Creación de una empresa Naviera Gran Nacional del Sur, entre otros.

También se acordaron los instrumentos jurídicos y de carácter político del ALBA, así como la creación de un Consejo de Presidentes, Consejo de Ministros, Consejo de Movimientos Sociales y comisiones por áreas.

Todas estas propuestas fueron parte de la discusión que acaban de sostener los cancilleres de Cuba y Venezuela en el marco de la XI reunión del Mecanismo de Consulta Política que acaba de celebrarse en Caracas.

El ALBA es producto del despertar de la conciencia que se expresa en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico y social en América Latina y El Caribe. El ALBA, como propuesta bolivariana y venezolana, se suma a la lucha de los movimientos sociales, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo largo y ancho de todo el continente a favor de una región más solidaria. Es, en definitiva, una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas revolucionarias de Venezuela y de otros países latinoamericanos para demostrar que "Otra América es Posible".

*Este documento ha sido posible publicarlo gracias a la colaboración de Eric Pedersen y los compañeros del periódico "El Trabajador" de Dinamarca.

Julio Suárez
Imágenes para la Solidaridad